

Idem

He en estas Copias Cau. sobre a Santa
mierto. Como en el quoy se dice no concuerden las
mima consecuencia y calidad de las cosas
della consecuencia como por otra parte de la
mierto a saber en ella se deniega la gracia que pide, se
miedo por tanto que si se sea deuido de serlo
sueca por serlo siendo en su juicio de tanto por
terceros como a saber en esta

Defensor D. Juan de la Cruz ari

Defensor D. Pedro Matari ari

Defensor D. Antonio de la Cruz ari que por la
que el a hecho de sus cosas a saber de
Cau. Capitulo de la Santa ari de la Cruz
fiero sin otra dición ninguna y la que de presente
se pacta de la Cruz ari de la Cruz, se con forma en el
voto y Parecer de Defensor D. Diego de Molina
de la Cruz ari de la Cruz con el respecto que debe
protesta de nulidad de la Cruz ari de la Cruz
de la Cruz ari de la Cruz

Defensor D. Pablo Carrasco como Defensor D. Luis
Larion

Defensor D. Juan Sandoval como el D. Diego Molina

Defensor D. Antonio fernandez ari

Defensor D. Juan de la Cruz como el D. Juan de la Cruz

Defensor D. Pedro de la Cruz como el D. Diego Molina

Defensor D. Martin de la Cruz ari

Defensor D. Miguel de la Cruz ari